CCOO Industria detalla los motivos de la convocatoria de la huelga cárnica en la empresa guijuelense Incarlopsa.

Nuestro sindicato continúa con el proceso informativo asambleario en los centros de trabajo de las industrias cárnicas, animando a las personas trabajadoras a que no acudan a sus puestos de trabajo.

Este 15 de noviembre en la localidad salmantina de Guijuelo -centro neurálgico de la industria cárnica en la provincia- CCOO **industria** por medio de varias asambleas informativas al efecto, continua con su hoja de ruta en el calendario de actividades por las comarcas y los centros de trabajo, dando detalle de la situación del Convenio Colectivo estatal para las industrias cárnicas ante el bloqueo del mismo por parte de las patronales del sector y la inminente convocatoria de huelga para los días 25 y 26 de noviembre y 3 y 8 de diciembre.

Una de las próximas citas se llevará a cabo el martes 16 de noviembre en la localidad salmantina de Guijuelo, otro de los núcleos principales de nuestra comunidad con peso específico en el sector cárnico.

Por parte de los responsables sindicales de nuestro sindicato, tanto a nivel provincial como a nivel autonómico, se han detallado los principales motivos por los cuales se va a convocar la huelga: mejora del salario, ampliación de licencias retribuidas para ir a los servicios médicos, reducción de la flexibilidad, adecuación y control de los altos ritmos de trabajo, constitución de los Comités intercentros, adaptación del teletrabajo, regulación de las contratas y subcontratas por medio de la aplicación del Convenio etc.

Por el contrario, las patronales van en sentido totalmente opuesto a nuestras reivindicaciones y pretenden dotarse de un Convenio Colectivo qué en ningún caso, tenga en cuenta a las personas, solamente sus beneficios.

En este sentido, de forma mayoritaria las compañeras y compañeros que han asistido y participado han manifestado su voluntad de secundar la huelga, nos han dicho "*que no es posible dar pasos hacia atrás cuando las empresas están ganando dinero, conocemos como año tras año, incrementan su facturación, por lo tanto y como quiera que las trabajadoras/es somos los artífices, deben mejorar nuestras condiciones*".

Además de dar respuesta a las preguntas que han planteado a los responsables sindicales, nuestro sindicato será garante de que los días de 25 y 26 de noviembre -días iniciales de la convocatoria de huelga- de informar de forma adecuada a las puertas de los centros de trabajo garantizando que todas las personas puedan ejercer su derecho constitucional a la huelga.

¡AHORA SÍ TOCA!
#AhoraSíToca